MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2016

INE

EL INE DEBERÁ ENTREGAR DATOS DE RESIDENTES EN EL EXTERIOR QUE INTEGREN PADRÓN ELECTORAL

El PAN y PRD lograron un acuerdo para que el Instituto Nacional Electoral (INE) les entregue información individual sobre mexicanos residentes en el extranjero que soliciten estar en el padrón electoral, incluyendo su geolocalización e identificación de la computadora o celular desde donde se registran. En la Comisión Nacional de Vigilancia del INE se acordó incluir lo anterior en los Lineamientos para la conformación de la lista nominal de electores para los procesos electorales locales 2016-2017, que se realizarán en el Estado de México y Coahuila. El proyecto original no contemplaba esta posibilidad; sin embargo, PAN y PRD exigieron poder acceder a esa información, para evitar que se repita otro fraude como el ocurrido en Chiapas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

SALA SUPERIOR

EL PRIMER RETO DE LOS TRIBUNALES ELECTORALES ES APLICAR LAS LEYES POLÍTICAS: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el primer reto que enfrentan los Magistrados de los tribunales electorales es aplicar las complejas leyes emitidas por el Congreso. Al participar en la Mesa de análisis "Jean Claude Colliard y la reivindicación de las instituciones", destacó que los tribunales siempre aplican e interpretan leyes en general, pero hay que estar "muy conscientes de la complejidad que determina una ley política", donde una fracción parlamentaria establece una disposición y la plasma en un párrafo, otra fracción quiere tener otra disposición y lo establece en otro párrafo y en un tercer párrafo se integra la disposición de un tercer partido, lo que hace inentendible la norma. En ese sentido, dijo que los Tribunales tienen que aplicar esas normas con gran dificultad "porque ¿cómo podemos encontrar la cuadratura al círculo de las leyes políticas? Ese es un primer reto de los tribunales electorales", indicó en el evento que se realizó en la Sala Lucio Mendieta y Núñez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). González Oropeza preguntó, a 100 años de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre la posibilidad de adoptar un sistema parlamentario, cuyas ventajas se mencionan en el libro Jean-Claude Colliard: profesor, constitucionalista, juez electoral y hombre honesto. Textos seleccionados. Tomo III, editado por el TEPJF. Refirió que hace 100 años en el Constituyente se propuso adoptar el sistema parlamentario; sin embargo, "Venustiano Carranza estaba en contra y todos los diputados allegados a él se opusieron. La única justificación entendible de Carranza contra el sistema parlamentario que explica Colliard es que no había partidos políticos en México". Por su parte, José Woldenberg Karakowsky, ex consejero presidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), calificó como una paradoja enorme que para el año 2018 no pueda aparecer un nuevo partido político en las boletas electorales, mientras candidatos independientes tienen la puerta abierta para hacerlo. Lo anterior, añadió, se debe a que en el fondo hay una ola de desprecio, malestar y distancia crítica en relación con los partidos políticos, al tiempo que se ha construido otra acción que pone a los ciudadanos como antagonistas de los mismos y como fuente de la virtud. "Ante esto se debe tener claro que dichos partidos no solamente son necesarios para un sistema democrático, sino que son indispensables", dijo. Al referirse a la figura de los candidatos independientes, señaló que quienes recurren a esta figura han hecho una retórica en el sentido de que son distintos a los partidos políticos. "Partido es una parte de la sociedad que se organiza para ocupar un cargo de representación y en ese

sentido no tenemos escape. No hay sistema democrático sin un sistema de partidos fuerte y representativo y en ese sentido las leyes del país deberían estar anuentes a que si mexicanos que no se identifican con uno de los partidos existentes, quieren construir su partido puedan hacerlo cuando decidan", dijo. Jacqueline Peschard Mariscal, ex comisionada presidente del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), al hablar sobre partidos políticos y transparencia, subrayó que para tener una clara intervención en los asuntos públicos se requiere de información, porque si no tenemos información sobre el quehacer de las agencias públicas difícilmente vamos a tener algún tipo de intervención que valga la pena. Dijo que a pesar de que la transparencia fue ganando terreno como un reclamo de la sociedad y tenemos buenas leyes y normas, su práctica sigue dejando mucho que desear ante las enormes resistencias de parte de los entes públicos. "Una cosa que nos falta es que esto no solamente esté como una normatividad, sino que sea parte de una práctica constante y consistente", la cual solamente se puede dar si hay una vigilancia estrecha de la sociedad, subrayó Peschard Mariscal. Dong Nguyen Huu, especialista en temas electorales, se refirió a la relevancia de implementar el pluralismo en un gobierno, que incluya la libertad de elección de los ciudadanos; la pluralidad de los proyectos de gobierno y la protección de las minorías. Destacó que se habla de la calidad de la democracia ciudadana, pero en realidad la democracia es un ideal, no es algo concreto y no se puede utilizar. "Se puede construir la democracia, pero su construcción tiene que ser a través del orden jurídico", agregó. En el evento estuvieron presentes Marcela Bravo Ahuja Ruiz, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y Khemvirg Puente Martínez, coordinador de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ANDRÉS BECERRIL; INTERNET: AGENCIA NVM.COM, DANIEL LOZADA)

LOS SISTEMAS ELECTORALES DEBEN TRANSITAR A UNA CONCEPCIÓN INCLUSIVA Y UNA DEMOCRACIA DE RESULTADOS SOCIALES: GONZÁLEZ GÓMEZ

Javier González Gómez, Oficial Nacional de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, aseguró que los sistemas electorales deben empezar a transitar hacia una concepción democrática mucho más inclusiva e integral, a fin de evolucionar hacia una democracia de resultados sociales. Al participar en el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que es necesaria una ciudadanía empoderada, una participación social, legítima, real, una vinculación, así como una convicción de que pueden hacer un cambio. Con participación, exigencia de rendición de cuentas, vigilancia, apropiación y vigilancia ciudadana de lo colectivo es como verdaderamente se pueden ir construyendo los rendimientos de la democracia que se necesitan en términos de economía, calidad de la educación, salud y todos los servicios públicos, aseveró. Durante la entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, dijo que para lograr la participación se debe impulsar el concepto de democracia y ciudadanía, el cual parte del principio de que la democracia no se agota en el momento electoral, porque además de votar hay otras responsabilidades ciudadanas que consisten en hacer efectivo el goce de otros derechos. En este sentido, destacó que el conjunto de derechos y prácticas para tener un ejercicio más efectivo de las ciudadanías en los aspectos civil, político y social, es lo que permitirá alcanzar una ciudadanía integral y eso va mucho más allá del momento electoral; "eso es una ciudadanía de democracia permanente que pasa por conceptos como la participación en la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas". "Democracia y ciudadanía es pasar de una democracia electoral a una democracia más participativa, a una democracia en donde cobra fuerza el valor de la inclusión, el valor de la representación, el valor de la toma de decisiones participativas", indicó González Gómez. El Oficial Nacional de Gobernabilidad Democrática del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México señaló que se debe construir ciudadanía, lo que tiene que ver con el concepto de cultura cívica y el sistema de valores, creencias, aptitudes y

habilidades que permiten involucrarnos como personas en la construcción de un bienestar colectivo. "La manera más directa de poder fortalecer la ciudadanía es a través de la interacción con lo público para que la voz ciudadana pueda ser representada y escuchada, a fin de que pueda implicar un cambio en las decisiones públicas que se están tomando", añadió. González Gómez indicó que organismos como el TEPJF, el Instituto Nacional Electoral (INE), los tribunales e institutos electorales locales tienen entre sus atribuciones la promoción de la cultura cívica y la construcción de ciudadanía, porque "es importante contar con políticas coordinadas que nos permitan incidir en la convicción ciudadana de que pueden influir en el espacio público, de que puedan influir en la toma de decisiones colectivas y de que puedan cambiar su propia vida". El programa Justicia electoral a la semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas por www.te.gob.mx/plataformaelectoral, además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; EXPEDIENTE POLÍTICO.NET, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EMSA VALLES.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, ALFONSO RUIZ)

LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES PRIVADAS DE SU LIBERTAD DEBEN SER TUTELADOS EN UN CONTEXTO DE UNIVERSALIDAD: CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que las personas privadas de su libertad mantienen sus derechos humanos, por ello se debe favorecer el derecho a votar de quienes están detenidos o cumplen una sentencia condenatoria en prisión, independientemente de cuál sea la causa. Al presentar el libro Mujeres privadas de la libertad y del derecho al voto. De objeto de normas a sujetos de ciudadanía, aseveró que será de suma importancia considerar referentes obtenidos del derecho comparado, "en donde se pone de manifiesto que la protección de los derechos políticos de las personas privadas de su libertad tiene una orientación universal". En ese sentido, continuó Carrasco Daza, la mayor transgresión al esquema de los derechos de una persona, cualquiera que sea su género, se acentúa cuando por alguna razón, su vida se ha desgajado gravemente con una sanción privativa de libertad, es por ello que privilegiar los derechos políticos es privilegiar sus condiciones de vida. Asimismo, dio cuenta de algunos datos reveladores que forman parte del estudio Mujeres privadas de la libertad y del derecho al voto. De objeto de normas a sujetos de ciudadanía: la población nacional penitenciaria es de más de 230 mil personas, seis mil son mujeres que se encuentran procesadas por delitos federales y locales, otras seis mil están purgando una pena de privación de la libertad con sentencia ejecutoria, casi medio millar de niñas y niños viven actualmente en los centros de reclusión en México y 60% nacieron cuando ellas ya se encontraban en reclusión. En el evento estuvieron presentes la autora del estudio, Corina Giacomello, investigadora del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); Saskia Niño de Rivera, directora general de REINSERTA A.C.; Lilia Mónica López Benítez, magistrada del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito y reconocida por su trayectoria en el Poder Judicial con especialización en derechos humanos y perspectiva de género, así como en juicios penales enfocados a adolescentes. También participaron Patricia Sánchez, titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), y Marcela Eternod, secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres). (HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; EIT MEDIA.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; CANAL JUDICIAL.COM, LORENA SÁNCHEZ CABRERA; AM.COM, REDACCIÓN; PRIMERA HORA.COM, EL UNIVERSAL; NOTICIERO EN REDES.COM, REDACCIÓN; SCOOPNEST.COM, HOY TAMAULIPAS; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

EL RETO PARA LOS SIGUIENTES PROCESOS ELECTORALES ES APLICAR TRATADOS Y RESOLUCIONES INTERNACIONALES: GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que el reto para cualquier proceso electoral es comenzar a aplicar con mayor conocimiento las disposiciones de los Tratados internacionales y las resoluciones de los tribunales internacionales. Al pronunciar la conferencia "El proceso electoral 2016-2017 en Nayarit y los retos de la reforma político-electoral 2014", González Oropeza destacó que el TEPJF ha tratado de aplicar estos criterios internacionales y, gracias a ello, se ha podido proteger los derechos políticos de los indígenas, que en ocasiones la ley mexicana no les reconoce plenamente. En ese sentido, explicó que los tribunales electorales tienen un compromiso jurídico con la comunidad internacional que deviene del artículo 133 constitucional: "Los tratados son Ley Suprema de la Unión y los jueces de cada estado deberán implementarlos como tal sin importar las disposiciones en contra de las constituciones o leyes estatales". "Muchas de las resoluciones del Tribunal están inspiradas, no en la legislación o en la Constitución, porque son omisas respecto de algunos puntos, sino que se ha vuelto a los orígenes, al ámbito internacional", dijo. En el patio central "Venustiano Carranza", en la sede del Poder Legislativo de Nayarit, el Magistrado aseguró que los tribunales electorales deben persuadir, argumentar y razonar en caso de conflicto para poder impactar en la sociedad al momento de resolver casos concretos. (NNC.MX, ÓSCAR GIL)

MORENA SOLICITA JUICIO POLÍTICO CONTRA MAGISTRADOS DEL TEPJF

Legisladores de Morena presentaron ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político en contra de los Magistrados de la Sala Superior y la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por complicidad y corrupción para arrancarle el triunfo que obtuvo en las urnas Soledad Luévano Cantú, candidata de Morena a la alcaldía de la capital de Zacatecas. Los diputados zacatecanos Alfredo Basurto y Mariana Trejo Flores, así como Rocío Nahle, coordinadora de dicha bancada, acudieron con Mauricio Farah, secretario general de la Cámara baja, a quien entregaron la petición con el propósito de que se haga justicia y no queden impunes los actos de corrupción y contubernio en la entidad. Ante el fraude cometido en Zacatecas, coincidieron en que el Tribunal Electoral está al servicio de la clase en el poder, específicamente de Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). "Hoy venimos a la Secretaría General para presentar la denuncia y solicitud de juicio político en contra de los magistrados María del Carmen Alanis Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, así como de Claudia Valle Aguilasocho y Yairsinio David García Ortiz por lo sucedido en Zacatecas", resaltó Trejo Flores. En su momento, Nahle exigió dar celeridad a la petición de juicio político, para lo cual insistió en que la Subcomisión de Examen Previo inicie sus trabajos, la cual tiene en espera para desahogar más de 300 solicitudes al respecto. (PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 45, JORGE MONROY; INTERNET: AZTECA NOTICIAS.COM, MAXI PÉREZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; 5 DIPUTADOS GOB.MX, REDACCIÓN)

PIDEN A SCJN ATRAER AMPARO CONTRA CNTE

La asociación civil Mexicanos Primero solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejercer su facultad de atracción para resolver en definitiva si los acuerdos firmados por la Secretaría de Gobernación (Segob) con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) entre 2013 y 2015 deben ser anulados. Mexicanos Primero pidió a la Corte su intervención extraordinaria para hacerse cargo de la revisión del amparo

concedido el pasado 21 de abril por el juez federal Martín Santos Pérez, quien afirmó que los acuerdos con la Sección 22 de la CNTE han creado un "régimen de excepción" para el magisterio de Oaxaca, ajeno a las directrices de la reforma educativa. El amparo fue impugnado por la Segob y actualmente está en el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, que el pasado 5 de septiembre lo turnó al magistrado Felipe Fuentes Barrera para que elabore el proyecto de sentencia. Fuentes Barrera integra una de las ternas que la Corte envió en septiembre al Senado de la República para el relevo de los siete Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), máximo órgano electoral del país. Además, este Magistrado fue uno de cinco integrantes de las ternas para el TEPJF que recibió el apoyo unánime de los 11 ministros de la Corte, y en 2015, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, lo incluyó en la terna para reemplazar tras su fallecimiento al ministro Sergio Valls, de la cual fue ganador Eduardo Medina Mora. (REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, VÍCTOR FUENTES; REFORMA, NACIONAL, P. 7, VÍCTOR FUENTES)

DIFÍCIL RESTITUIR ALCALDESAS EN CHIAPAS: ARIZMENDI ESQUIVEL

Felipe Arizmendi Esquivel, obispo de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, consideró que "es muy difícil" que Rosa Pérez Pérez y María Gloria Sánchez Gómez, alcaldesas de Chenalhó y Oxchuc, respectivamente, puedan ser restituidas en la cabecera de su municipio como lo ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que exhortó a las autoridades estatales a "seguir buscando caminos para que este asunto se resuelva en forma pacífica, en mucho diálogo con ambas mujeres y con quienes ejercen los cargos que, según la ley, a ellas corresponden". Dijo que así como está la situación en ambos municipios, su reinstalación "afectaría la estabilidad de estos pueblos, pondría en riesgo la paz social y peligraría la seguridad de muchas vidas". En un documento, sostuvo que "es muy difícil que estos pueblos permitan a estas dos damas tomar posesión de su cargo y presidir los respectivos ayuntamientos en su propia sede. Es aquí donde debe prevalecer el amor de ellas por su pueblo, la búsqueda suprema de la paz entre sus comunidades, su propia seguridad y tranquilidad, el progreso armónico de sus municipios. No debería prevalecer la ambición de poder y de dinero, mucho menos la prepotencia y la alianza con fuerzas oscuras desestabilizadoras. Como mujeres, son dignas de todo respeto y no han de ser discriminadas". (10 EN PUNTO CON DENISE MAERKER, TELEVISA)

EL AJUSTE PRESUPUESTAL NO LLEGARÁ A JUECES Y MAGISTRADOS; TENDRÍAN AUMENTO DE 12%

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) prevé realizar en 2017 un incremento de al menos 12% al salario mensual y prestaciones de los más de mil jueces y magistrados con que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJF), quienes desde 2015 no reciben un aumento de esa importancia, confirmaron funcionarios judiciales. De aprobarse el proyecto de presupuesto de egresos para 2017 solicitado el mes pasado por Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el CJF recibirá casi 67 mil millones de pesos, uno de los presupuestos más cuantiosos que haya tenido ese órgano disciplinario y administrativo de los juzgadores desde que fue creado, en 1995. Cada magistrado de circuito percibe mensualmente 152 mil 232 pesos mensuales, más prestaciones y bonos trimestrales, lo que eleva considerablemente sus percepciones. En 2014 el CJF realizó un recorte cercano a 20 mil pesos al sueldo de los juzgadores, el cual provocó duras protestas de magistrados de circuito y obligó a los consejeros de la Judicatura a dar marcha atrás a la medida unos meses después. Para el próximo año, la Judicatura Federal —que administra más de 800 juzgados y tribunales federales— solicitó un incremento presupuestal de casi 20%, pero en los cuatro años previos dejó de ejercer más de ocho mil 600 millones de pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALFREDO MÉNDEZ)

MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2016

PRD IMPUGNA REGISTRO DE NUEVO PARTIDO EN EL ESTADO DE MÉXICO

La representación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó un recurso de apelación en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) con el cual se reconoce como partido político a la organización Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana (Virtud Ciudadana), por considerar que no cumple los requisitos para participar en los procesos electorales locales. Javier Rivera, representante perredista en el órgano electoral, dio a conocer que en las asambleas de Amecameca, Ayapango, Texcoco, Naucalpan, La Paz, Axapusco, Temascaltepec, Temamatla y Cocotitlán, encontraron 419 militantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Encuentro Social (PES), PRD y Morena, los cuales no pueden ser contabilizados como parte de esta organización. Sostuvo que hay un fraude a la ley y no se trata de una visión antidemocrática sino de simple cumplimiento a la norma, por lo cual pidió al Tribunal local que revise, y advirtió que llegará hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para obtener la última revisión del acuerdo, aprobado por mayoría de votos en el Consejo General del IEEM. (MILENIO.COM, CLAUDIA HIDALGO; MILENIO ESTADO DE MÉXICO, LOCAL, P. 7, CLAUDIA HIDALGO)

ERRORES EN EL CONTEO DE VOTOS NO CAUSARÁN NULIDAD DE LA ELECCIÓN: PAN

Para el Partido Acción Nacional (PAN) los errores en la contabilización y cómputo de votos en el Distrito 01 durante la pasada elección a gobernador en Aguascalientes, no fortalecen la probabilidad de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordene la nulidad del triunfo de Martín Orozco Sandoval, candidato blanquiazul. En opinión de Paulo Martínez López, dirigente estatal del PAN, a pesar de la omisión de alrededor de dos mil 800 sufragios en dicha circunscripción —presuntamente a favor de la coalición Aguascalientes Grande y para Todos— los resultados de la jornada comicial son inobjetables e inamovibles. Anotó que la responsabilidad de esta equivocación recae en los representantes de los diferentes partidos políticos que participaron en la contienda ya que no repararon en las inconsistencias en perjuicio de su ex candidata Lorena Martínez Rodríguez, no así en los consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEE) como algunos mencionan. (LA JORNADA AGUASCALIENTES.COM, HILDA HERMOSILLO)

SIN RESOLVER, SANCIÓN A IGLESIA POR INTERVENCIÓN EN ELECCIONES: OPLE

Por el momento no se citará a los ministros religiosos a los que el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) ordenó iniciarles un procedimiento ordinario sancionador por su intervención en el proceso comicial pasado, aseguró Julia Hernández García, consejera del Organismo Público Local Electoral (OPLE). Hernández García afirmó que esto es porque no cuentan con el expediente ni las pruebas aportadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de ellos. En ese sentido, explicó que están a la espera de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) remita las copias certificadas de los alegatos que presentó el PRI, tal como lo solicitó el órgano jurisdiccional local el 14 de septiembre pasado, a fin de que el OPLE se allegue de elementos suficientes que substancien la queja en contra de los clérigos católicos y el pastor evangélico. (QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO)

SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO

INSISTE EL PES EN LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN EN TZOMPANTEPEC; VA OTRA VEZ AL TEPJF

El Partido Encuentro Social (PES) impugnó ante la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el triunfo del Partido Alianza Ciudadana (PAC) en el municipio de Tzompantepec, Tlaxcala, con el argumento de que durante el proceso comicial y la jornada electoral del pasado 5 de junio hubo diversas irregularidades que acreditan la nulidad de las elecciones. El juicio de revisión constitucional se encuentra en el expediente SDF-JRC-0100-2016, el cual será analizado por Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado presidente de dicha Sala. Cabe recordar que el caso de Tzompantepec llegó a la Sala Regional Ciudad de México también a través de un recurso interpuesto por el PES. En aquella primera ocasión, los Magistrados determinaron un recuento total de votos en ese municipio, pues se acreditaba uno de los supuestos legales, en el sentido de que en el resultado del cómputo de la elección la diferencia entre el primero y segundo lugares era menor a 1 por ciento. (ZONA CRÍTICA.COM, GUADALUPE SALAS)

PARTICIPAN MAGISTRADOS DEL TET EN MESA REDONDA ORGANIZADA POR EL TEPJF

Los Magistrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala (TET) participaron en el "Primer Ciclo de Diálogos Democráticos", organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya Mesa 5 se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero, con el tema "La confianza como eje de la cultura en México". En la mesa de trabajo participaron Roberto Heycher Cardiel Soto, del Instituto Nacional Electoral (INE); Georgina Flores Ivich, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México; y Flavia Freidenberg, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La moderadora fue María Guadalupe Silva Rojas, magistrada de la Sala Regional Ciudad de México. En este primer ciclo realizado en Guerrero estuvieron presentes Magistrados y consejeros electorales de diferentes entidades de la República, así como consejeros del INE. (E-TLAXCALA.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL DE TLAXCALA.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

RECHAZA INE BAJAR LOS SPOTS DE OSORIO CHONG

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó suspender cautelarmente los spots que en redes sociales difunde Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Por mayoría de dos votos, la Comisión resolvió que "no existe impedimento para que servidores públicos difundan sus ideas u opiniones en sus cuentas de redes sociales a través de videos o imágenes pagados con recursos privados, siempre que no constituyan promoción personalizada". Además, determinó que en este caso los temas abordados deben tener "correspondencia con las funciones propias del secretario de Gobernación". En una sesión convocada de urgencia para analizar la queja promovida por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) que pidieron se suspendiera la difusión de los mensajes, se informó que Osorio Chong envió al INE a las 17:00 horas de este martes el contrato suscrito con una empresa privada que le elaboró los mensajes, por lo que no hubo recursos públicos en ellos. Tras la resolución de la Comisión, la queja, a la que se dio entrada como procedimiento ordinario sancionador será analizada de fondo por el INE y resuelta por el Consejo General del INE, sin que haya fecha para ello. Sin embargo, si algún partido se inconforma con el trámite, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría recomponer o confirmar el procedimiento y determinar si es el INE

o el mismo Tribunal, vía su Sala Regional Especializada, el que debe resolver de fondo el caso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

RINDE PROTESTA CORRAL JURADO COMO GOBERNADOR

Al rendir protesta como gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado señaló que recibe a la entidad con una deuda de 46 mil millones de pesos, "un estado en quiebra". Incluso advirtió que no hay recursos para pagar a proveedores ni a los servidores públicos estatales. "Este déficit proviene de varios gobiernos, pero en la pasada administración, el endeudamiento se disparó irresponsablemente", señaló. Ante la bancarrota, explicó, buscarán renegociar con acreedores la deuda, tasas de interés y plazos de pago. Para combatir la impunidad, anunció, presentará al Congreso local una iniciativa para eliminar el fuero del que goza el gobernador y diversos servidores públicos en la entidad. En representación de Enrique Peña Nieto, presidente de México, asistió a la toma de protesta Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener). Francisco García Cabeza de Vaca, mandatario de Tamaulipas, y Miguel Ángel Yunes, gobernador electo de Veracruz, estuvieron en el evento. También acudieron Ricardo Anaya, dirigente del PAN; Margarita Zavala; Josefina Vázquez Mota, y Diego Fernández de Cevallos, entre otros panistas. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, y Cuauhtémoc Cárdenas estuvieron entre los invitados. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, PEDRO SÁNCHEZ BRIONES)

CIUDAD DE MÉXICO

ELIGEN HOY MESA DIRECTIVA DEL CONSTITUYENTE

Dos horas antes de la sesión ordinaria de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, integrantes de la Mesa de Consulta se reunirán para intentar un acuerdo sobre la forma de elección de la Mesa Directiva y de la Presidencia del órgano legislativo que redactará la primera Carta Magna capitalina. Santiago Creel, del PAN; Bernardo Bátiz, de Morena, y Porfirio Muñoz Ledo, de la bancada de designados por el Jefe de Gobierno, confirmaron que se busca postular una planilla que pueda ser votada por el Pleno. "Va a ser una planilla con todos los cargos, si logramos un acuerdo de planilla, en la reunión previa, si no, tendría que ser una papeleta por cada cargo", dijo Bátiz. El morenista insistió en que su bancada lo propondrá como presidente de la Mesa Directiva, mientras que el PRD pretende que el Constituyente sea encabezado por el senador Alejandro Encinas. "Nosotros vamos a proponer la Presidencia, no sólo por tener la mayoría de diputados, sino también por ser el partido en el gobierno y por haber hecho todo el trabajo de elaboración del proyecto de Constitución. De principio, el grupo en su mayoría ha decidido que sea Alejandro Encinas", explicó Dolores Padierna, coordinadora de los perredistas. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

COAHUILA

OFRECE MOREIRA ACLARAR DESVÍOS

Rubén Moreira, gobernador de Coahuila, aseguró que los resultados de las investigaciones sobre contratos con empresas "fantasma" serán entregados al Congreso local en un plazo de 10 días. Entrevistado en la Ciudad de México, al salir de una comida con Alejandra Sota, ex vocera presidencial, el mandatario adelantó que el informe sobre las pesquisas será comunicado a los legisladores durante la comparecencia de Ismael Ramos, secretario de Finanzas. Indicó que en una primera revisión se detectó que todas las empresas señaladas tienen registro fiscal y están debidamente constituidas. Sin embargo, no descartó que haya irregularidades. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

ESTADO DE MÉXICO

ELIMINA PAN EL "DEDAZO" EN EL ESTADO DE MÉXICO

El PAN en el Estado de México acordó que su candidato a la gubernatura para 2017 sea elegido mediante votación entre militantes, lo que cerraría las puertas a la postulación de Josefina Vázquez Mota, coincidieron miembros del partido. En la entidad, Acción Nacional se pronunció el 25 de septiembre porque su abanderado salga del voto directo de 43 mil 800 militantes, lo que descarta una designación que, en opinión de los consultados, habría beneficiado a Vázquez Mota. "El mensaje político del Consejo Estatal fue claro: todos sabemos que el CEN busca apoyo para la designación, pero ni el CEN ni Josefina han trabajado para conseguir ese apoyo político entre el panismo mexiquense", confió uno de los interesados en la nominación. Víctor Hugo Sondón, dirigente estatal, negó que el pronunciamiento del Consejo Estatal lleve dedicatoria y reconoció que la decisión final será tomada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Los aspirantes a la nominación blanquiazul son la senadora Laura Rojas; el diputado federal Ulises Ramírez; el alcalde de Naucalpan, Édgar Olvera, y José Luis Durán, ex edil de ese municipio. (REFORMA, PORTADA, P. 1, FRANCISCO ORTIZ)

ZACATECAS

DECLARA ZACATECAS EMERGENCIA FINANCIERA

El gobierno de Zacatecas se declaró en alerta económica debido a la deuda pública por siete mil 698 millones de pesos, heredada de la anterior administración, y seis mil millones adicionales en sanciones resarcitorias que la Auditoría Superior del Estado determinó en cuentas públicas de 2010 a 2014. Jorge Miranda, secretario de Finanzas, informó que sólo para el pago de la nómina magisterial del último trimestre del año requerirán dos mil millones de pesos adicionales. Sobre las más de 200 observaciones contra ex funcionarios de la administración de Miguel Alonso por parte de la Auditoría Superior del Estado, Miranda explicó que el destino final de los recursos podría agravar aún más la crisis financiera. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, GERARDO ROMO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

OCHOA REZA NOMBRA A SU GABINETE EN EL PRI

Más de tres meses después de haber asumido la presidencia nacional del PRI, el dirigente nacional Enrique Ochoa Reza designó ayer martes a una parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que lo acompañará en su gestión, y con el que aspira a enfrentar las elecciones locales de 2017, y legislativas y presidenciales de 2018. La cúpula priísta es una mezcla de caras nuevas con otras conocidas, con predominio de personajes cercanos al grupo del líder de los senadores del tricolor, Emilio Gamboa Patrón, y con el ex presidente Manlio Fabio Beltrones. Al dar posesión de sus encargos a 15 de los integrantes de su Comité, Ochoa Reza los instruyó a redoblar esfuerzos para hacer frente al reto. Se reservó el cargo de la Secretaría de Elecciones. "La ciudadanía nos mandó un mensaje claro: tenemos que cambiar y lo estamos haciendo, no podemos hacer caso omiso de ese mensaje", advirtió en su mensaje, al recordar el relevo en el PRI, tras el fracaso electoral del 5 de junio. En la sede nacional del tricolor, Ochoa Reza destacó que el CEN encarará los retos "de manera crítica, autocrítica y propositiva". Destacó la pluralidad de perfiles, pues cada uno de los designados proviene de una entidad distinta, además de que el CEN será paritario. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

DEFIENDE PAN A VÁZQUEZ MOTA POR RECIBIR DINERO DE PEÑA NIETO

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, presidido por Ricardo Anaya Cortés, externó su respaldo a Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial. Esto, luego de que fue difundida información de que su organización, Juntos Podemos, recibió alrededor de 900 millones de pesos para actividades relacionadas con migrantes. La investigación que dio cuenta del dinero que recibió la agrupación de Vázquez Mota corrió a cargo de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). Vázquez Mota es mencionada para ser la candidata del PAN a la gubernatura del Estado de México el próximo año. El PAN, en un comunicado, dijo que la verticalidad de Vázquez Mota "ha quedado ampliamente reconocida tras el manejo de dos de los mayores presupuestos federales, como lo son los de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Desarrollo Social". Por su parte, Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena, cuestionó en redes sociales a Vázquez Mota. "Ahora se sabe que Josefina Vázquez Mota, como Fox, con autorización de EPN, recibe dinero del erario para su fundación. Son iguales. PRIAN", escribió López Obrador en su cuenta de Twitter. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN)

RECLAMA EL PRD SU CUOTA DE ALIADOS

Dirigentes del PRD cuestionaron que su partido haya sido excluido en los gobiernos de Quintana Roo y Durango, donde sólo obtuvieron una cartera en cada entidad Julián Ricalde y Marcos Cruz fueron nombrados secretarios de Desarrollo Social en los dos estados donde el PRD hizo alianza con el PAN. Beatriz Mojica Morga, secretaria general del sol azteca, dijo que no ha sido bien valorado que su partido logró llevar a la transición democrática a esos dos estados. "Veremos si cumplen los mandatarios con los acuerdos de políticas progresistas y programas sociales que atiendan a la gente. El compromiso son los programas y no los cargos. Es muy pronto para hacer una evaluación", precisó. Vladimir Aguilar, de Foro Nuevo Sol, opinó que los gobernadores Carlos Joaquín, de Quintana Roo, y José Rosas Aispuro, de Durango, pudieron otorgar más posiciones al sol azteca. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

INAUGURA PEÑA NIETO EL MEXICABLE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, inauguró en Ecatepec, Estado de México, el Mexicable, sistema de transporte público teleférico. El mandatario hizo su arribo a bordo de una de las góndolas panorámicas. En compañía de Eruviel Ávila Villegas, gobernador del estado, el jefe del Ejecutivo federal destacó que este sistema de transporte público, único en su tipo, cambiará la calidad de vida en la zona de La Cañada. Se logró, dijo, gracias a la coordinación de trabajo entre los gobiernos federal, estatal, municipal y la Iniciativa Privada. El Mexicable es el primer teleférico que se utilizará como transporte público para movilizar a los habitantes de San Andrés de La Cañada. Se trata de 4.8 kilómetros que se recorrerán a lo largo de siete estaciones. El costo del transporte será de seis pesos. Peña Nieto destacó que con el Mexicable se desarrolló una obra cultural en la zona, denominada Proyecto La Calle es Tuya. La obra, añadió, se enmarca en el proyecto de infraestructura urbana, vial y carretera, entre otras, que el gobierno federal impulsa. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 5, EMILIO FERNÁNDEZ Y ARIADNA GARCÍA)

OSORIO CHONG PIDE A ESTADOS NO TEMER A LA ALERTA DE GÉNERO

Tras asegurar que la violencia en contra de las mujeres en el país es un tema que preocupa, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), pidió a todas las entidades del país no tener miedo de la alerta de género, simplemente verla como una manera de activar políticas públicas en contra de este flagelo. "A nadie, a ninguna autoridad le debe dar temor el tema de la alerta de género, al contrario, tiene que comprometerse. Tienen que ver el problema, porque para arreglar un problema hay que verlo, hay que ver que está el problema, porque si no, no se puede enfrentar si no se conoce", señaló. Osorio Chong inauguró, junto con Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, un Centro de Justicia para la Mujer, en Chilpancingo. Aseveró que la alerta de género no es para llevar al banquillo de los acusados a un gobierno, sino para que esa administración se active. Hoy, la alerta de género, subrayó, no se utiliza políticamente, se ocupa para hacer políticas públicas en favor de las mujeres. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

POR FALTA DE FONDOS, EN RUINAS JUSTICIA LABORAL

El recorte presupuestal a las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje ha provocado que la reforma laboral no sólo esté rezagada, sino que también afecte las labores administrativas dentro de los juicios, y se expresa en sobrecarga de trabajo, falta de viáticos para los traslados de actuarios para hacer las notificaciones, saturación o retrasos de las audiencias, e incluso en reducción de personal. En un recorrido por diferentes sedes de las juntas en el país se pudo constatar en voz de demandantes y demandados que hay un "retraso en la impartición de justicia, que de por sí era lenta", según afirmó Luis Ignacio López Rodríguez, un abogado que asiste a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, donde en una ocasión se encontró con una circular en la que se lee: "Los actuarios de esta H. Junta no pueden salir a diligenciar o notificar ningún asunto en virtud de que no se les han pagado sus viáticos para realizar dichas funciones". En entrevista, Alfonso Navarrete Prida, secretario del Trabajo y Previsión Social, reconoció que la reforma laboral todavía no se ve reflejada en la impartición de justicia a consecuencia de los recortes presupuestales. Por otro lado, la iniciativa del Ejecutivo que plantea que la justicia laboral se imparta por órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF) o locales se analizará y votará en el Senado de la República. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12-13, ERIKA FLORES Y JULIÁN SÁNCHEZ)

EXISTE PLAN SI GANA DONALD TRUMP: SER

Paulo Carreño King, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), dijo que el gobierno federal cuenta con una estrategia defensiva y de contención en caso de que gane el candidato republicano Donald Trump la presidencia de Estados Unidos. El funcionario acudió a la Cámara de Diputados a una reunión de trabajo con las comisiones del ramo. Ante cuestionamientos del diputado Agustín Basave (PRD), quien le pidió profundizar en el tema y saber quién sería el responsable de coordinarla, Carreño King respondió que la estrategia no podía "ser detallada" porque, hasta ahora, nadie sabe, ni siquiera Trump, "qué quiere hacer o qué es capaz de hacer si llega a la presidencia". El subsecretario de Relaciones Exteriores dijo que la percepción de los estadounidenses sobre México no es sólo por el discurso del empresario, pues viene de tiempo atrás, factor que ha sabido capitalizar el aspirante del Partido Republicano. En tanto, la elección en Estados Unidos podría llevar a las urnas a más de 15 millones de votantes latinos, mexicanos en su mayoría, afirmó el consultor Roberto Trad. "La meta de todas las comunidades y de todo el ecosistema latino es que llegue a 15 millones. Extraoficialmente me dicen que ya hay 17 millones de personas registradas para votar", señaló. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, INTERNACIONAL, P. 13, SILVIA GARDUÑO)

SOCIEDAD PIDE GOBIERNOS SIN OPACIDAD: INAI

Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dijo que la demanda es contar con gobiernos transparentes, abiertos y con participación de los ciudadanos. Al entregar los Premios a la Innovación en Transparencia 2016, y en presencia de Claudia Pavlovich, gobernadora de Sonora —cuyo gobierno ganó uno de estos premios—, la comisionada presidenta enfatizó que México vive una época de cambios en donde deben existir acciones conjuntas para solucionar los problemas que afectan el país. Por su parte, Roberto Salcedo Aquino, auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pidió que en las siguientes ediciones de este premio se presenten trabajos relacionados con la transparencia en la Cuenta Pública. En tanto, a pesar de que la transparencia es referencia permanente en el discurso de los gobernadores y que en promedio nacional los 32 estados destinan 8.34 pesos por persona, algunas entidades dedican menos de la mitad de esa cifra al rubro. Según un estudio del INAI, Puebla otorga en promedio 2.1 pesos por persona a transparencia; Chiapas, 2.8 pesos; Baja California y Guerrero, 3.4 pesos, y Tamaulipas y Michoacán, 4.1 pesos por persona. El estudio señala que Campeche es la entidad que más recursos per capita otorga a la transparencia con 20.7 pesos, seguido de Aguascalientes con 16.3 pesos, Quintana Roo con 16.2 pesos y Coahuila y la Ciudad de México con 14.16 pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ANDREA MERAZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ AGUASCALIENTES, LA PUGNA NO TERMINA

Ayer le presentamos en este espacio que el PRI se lanzará de inmediato a recuperar dos mil 800 votos que no fueron computados en la elección al gobierno de Aguascalientes, con el fin de sembrar la duda sobre el triunfo del panista Martín Orozco. Sin embargo, el equipo de don Martín asegura que por más agua que los priístas saquen del pozo, eso no cambiará el resultado a favor del panismo. Nos recuerdan que en aquella entidad la ventaja fue de más de 13 mil votos y que les parece extraño que los representantes de casilla de la coalición priísta, abanderada por cuatro partidos políticos, nunca manifestaran algún error al firmar las actas correspondientes. Añaden que ven

muy complicado que el Tribunal analice este argumento al no presentarse en la impugnación, que tiene que ver más bien con una presunta intervención de la Iglesia en los comicios. El caso es que, a meses de la elección en esa entidad, las aguas siguen calientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

STRICTO SENSU/ ELECCIÓN SESGADA DE MAGISTRADOS ELECTORALES/ MAURICIO I. IBARRA

La división de poderes clásica parte de considerar como la mejor forma de gobierno a la que divide al poder público en tres órganos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Aunque, separados, el ejercicio de sus respectivas atribuciones garantiza un mejor gobierno. Es previsible que los intereses partidistas estén presentes en las deliberaciones del Legislativo en que se expresan diputados y senadores de diversos partidos. Lo mismo puede esperarse en el Ejecutivo, que para administrar el gobierno requirió obtener una mayoría de votos. A diferencia de los anteriores, en el caso del Judicial los intereses políticos no deben tener cabida. Ello en razón de que este poder está obligado a aplicar la ley para resolver no sólo los conflictos entre gobernantes y gobernados, sino también los que surjan entre los otros dos poderes. El procedimiento para nombrar a los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral (previsto en el artículo 99 constitucional) propicia que la actuación de los ministros de la Corte sea políticamente sesgada. Recordemos que dicho proceso consta de dos fases. En la primera, los integrantes del máximo Tribunal elaboran las ternas de los candidatos a Magistrados electorales; en la segunda, los senadores eligen a quienes de entre esas ternas les parece que tienen el mejor perfil. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, MAURICIO I. IBARRA)